

MINISTERIO DE ESTADO**DECRETOS**

A propuesta del Ministro de Estado y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Delegado suplente de España en la Conferencia para la represión internacional del terrorismo, que ha de celebrarse en Ginebra el día primero de Noviembre próximo, a don Víctor Hurtado Martí, Vicecónsul de España en aquella ciudad.

Dado en Valencia, a veintitrés de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Estado,

JOSE GIRAL

A propuesta del Ministro de Estado y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Delegado de España en la Conferencia para la represión internacional del terrorismo, que ha de celebrarse en Ginebra el día primero de Noviembre próximo, a don Luis Jiménez de Asúa, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de España en Praga.

Dado en Valencia, a veintitrés de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Estado,

JOSE GIRAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**DECRETOS**

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar al Capitán de Navío don Valentín Fuentes y López, Jefe del Estado Mayor de Marina.

Dado en Valencia, a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO Y TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar al Capitán de Corbeta don Luis González de Ubieto y González del Campillo, Jefe de la Flota republicana.

Dado en Valencia, a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO Y TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar al Capitán de Corbeta don Miguel Buiza y Fernández Palacios, Jefe de la Defensa Móvil Marítima e Inspector de las Bases Navales Secundarias del litoral, con residencia en Valencia.

Dado en Valencia, a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO Y TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar al Teniente de Navío don Juan Antonio Castro Izaguirre, Comandante del destructor "José Luis Díez".

Dado en Valencia, a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO Y TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar al Capitán de Corbeta don Horacio Pérez y Pérez, Jefe del Estado Mayor de la Flota.

Dado en Valencia, a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO Y TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar a don Luis Junquera y Ruiz Gómez, Capitán de Corbeta, Director de la Escuela Naval Popular.

Dado en Valencia, a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,

INDALECIO PRIETO Y TUERO

MINISTERIO DE JUSTICIA**ORDENES**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de 14 del actual,

Este Ministerio ha dispuesto, de conformidad con lo previsto en la Ley de 9 de Julio de 1932, declarar jubilado, por imposibilidad física, a don Antonio Mañá Araus, Oficial, Jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo Técnico de Letrados de la Subsecretaría, que percibirá, a partir de esta fecha, la pensión extraordinaria de seis mil cuatrocientas pesetas anuales.

Valencia, a 19 de Octubre de 1937.

IRUJO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Oficial, Jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo Técnico de Letrados de esa Subsecretaría, dotada con el haber anual de 10.000 pesetas, por jubilación por imposibilidad física de don Antonio Mañá Araus que la desempeñaba, y de conformidad con lo prevenido en la Ley de 11 de Junio de 1911 y Orden de 18 de Junio de 1931,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para ocuparla, en comisión, mientras subsista la limitación impuesta por el artículo sexto del Decreto número 2 de la Presidencia del Consejo de Ministros de 28 de Septiembre de 1935, a don Arturo Iznart Garibaldi, que ocupa el número 1 de los aspirantes procedentes del Cuerpo Técnico-administrativo y con derecho al percibo del haber anual de 8.000 pesetas en tanto desempeñe dicha plaza en comisión.